

Paris 2 Diciembre 1950

Excmo Señor Don Diego Martinez Barrio
Presidente de la República

Mi querido Presidente y amigo:

Le incluyo nota redactada sobre los términos
de mis manifestaciones en la consulta celebrada hace unas horas.

Quedo a su disposición, muy suyo

Consejo

Con fecha seis de Noviembre pasado el Gobierno de la República cursó una invitación a los partidos políticos, a las organizaciones sindicales y a toda la emigración republicana, invitándoles a una acción coincidente y coordinada. El extremo cuarto de las propuestas concretas de acción reza así: "Acción conjunta de los partidos y organizaciones de la emigración, con las debidas seguridades de confianza y garantías de responsabilidad, bajo la presidencia del Gobierno de la República en el destierro". La Ejecutiva del Partido Socialista, respondiendo a la invitación del Gobierno, ha manifestado a éste, que el Gobierno no puede presidir nada. A la vista de esta respuesta, el Sr. Albornoz presenta su dimisión y toma billete para embarcar el día ocho del corriente para New York y México. Estos son los hechos, tal como nosotros los conocemos.

El Grupo Parlamentario Vasco evacúa la consulta a que el Señor Presidente de la República le llama, en los términos siguientes:

- 1 - La invitación hecha a los partidos y organizaciones por el Gobierno, parece redactada para que el Partido Socialista conteste como lo ha hecho, pues que, dados los precedentes, no era presumible que lo hiciera de otra manera.
- 2 - La doble y paralela resolución del Sr. Albornoz de plantear la crisis y embarcar para México revela una decisión preconcebida, que nosotros estimamos de falta de respeto y consideración para las Instituciones de la República y para la emigración.
- 3 - Tal decisión puede bien significar la implícita de trasladar a México las Instituciones de la República, a lo que nos oponemos resueltamente.
- 4 - La aparente solidaridad de los partidos representados en el Gobierno con el Sr. Albornoz pone de manifiesto la falta de adecuación de los mismos para participar como tales en las responsabilidades del Poder; y aconsejamos que, en adelante, el Gobierno se constituya a base de personas que no estén ligadas con la representación directa del partido al que se hallen afiliados, y que tampoco obstaculicen a sus respectivos partidos en la actividad puesta en práctica para luchar contra el régimen del General Franco por los medios lícitos que cada uno de ellos por separado o todos en conjunto quieran utilizar.
- 5 - Aconsejamos pues, la formación de un Gobierno de Personalidades, cuyo Presidente y la mayoría de sus miembros residan normalmente en Francia, para que puedan actuar en cuerpo colegiado. Este Gobierno debe ser integrado del modo más amplio posible, y dejar abierta la puerta a las cooperaciones ulteriores que no encuentren manera discreta de ser prestadas en el día de hoy, teniendo por misión permanente la de unir las fuerzas republicanas en empresas comunes, dentro o fuera del Gobierno.
- 6 - El Presidente de este Gobierno puede ser ^{cualquier} republicano digno de este nombre. Entendemos nosotros que hay uno que, no obstante su relevante personalidad y los méritos acumulados en una larga vida de honradez y consecuencia política, no debe ser investido de aquel cargo en las actuales circunstancias: Don Alvaro de Albornoz.
- 7 - Proponemos para ocupar la Presidencia del Gobierno, a Don Fernando Valera.

París, 2 de Diciembre de 1950.-



134

Paris, 6 de noviembre de 1950

Excmo. Sr. Don Manuel de Irujo
Paris

Mi querido amigo:

Hace bastante tiempo que el Gobierno que presido tenía el propósito de hacer un requerimiento a las fuerzas políticas y sindicales de la emigración republicana invitándolas a una acción coincidente y coordinada. Lo sucedido estos días en la Asamblea General de las Naciones Unidas, entendemos que obliga ahora a la ejecución de aquel proyecto, lo que se hace por medio del documento del que, para su conocimiento, envío a Vd. con ésta un ejemplar.

Aprovecha la ocasión para saludarle afectuosamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Alvaro de Albornoz', with a long, sweeping underline that extends across the width of the signature.

Alvaro de Albornoz

A LOS PARTIDOS POLÍTICOS

135

A LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

DE LA EMIGRACION REPUBLICANA ESPAÑOLA.

No obstante su temperamento individualista, difícil siempre y en ocasiones rebelde a toda disciplina colectiva, el pueblo español, desde que España se constituye en Estado en los tiempos modernos, no ha dejado en ninguna de sus grandes crisis de unirse en apretado haz contra los enemigos de su libertad o de su independencia. En 1808, tras la efervescencia de las Juntas locales, en que se expresa el humor indómito de la raza, la organización de la Junta Central, y luego la grandiosa manifestación de las Cortes, en que todos juntos, "blancos" y "negros", "liberales" y "serviles", se pronuncian como un solo hombre contra el invasor. Tal es el espíritu que sostiene a los ejércitos improvisados y alienta a los guerrilleros contra la más grande e imponente fuerza militar del siglo. Y el espectáculo se reproduce en las luchas por la libertad. Detrás de los batallones de Riego están los liberales de España, que aún no se dividen en moderados y exaltados. Es así como la Constitución de Cadiz, una de las más democráticas y liberales de Europa, se impone al rey absoluto. En la guerra civil de los siete años, en que se deciden los destinos de la España contemporánea, pelean juntos contra los carlistas todos los defensores de la monarquía constitucional. Los liberales unidos triunfan en 1840, en 1854, en 1868. La gloriosa tribuna de 1869 es levantada y sostenida por todos los elementos liberales del país, desde los republicanos, demócratas y progresistas a los unionistas enemigos del radicalismo, pero adversarios a la vez del absolutismo y de la dictadura. El edificio de la Restauración, la artificiosa concepción de Cánovas, más un dique contra el

reaccionarismo y el ímpetu de las hordas carlistas, se mantiene gracias al apoyo de dos grandes partidos concebidos a la manera inglesa. Dentro del presente siglo, todos los grandes movimientos liberales, el de 1910 con la Conjunción republicano-socialista, el de 1917 a que sirve de fermento la Asamblea de parlamentarios de Barcelona, son engendrados por la solidaridad estrecha y cordial de elementos antes contrapuestos y antagónicos. Y así se llega, tras las peripecias y más o menos dramáticas incidentes de la dictadura de Primo de Rivera, a la segunda República, nuestra República, una de las más espléndidas manifestaciones de civismo que registra la historia del mundo contemporáneo.

Todas las derrotas, todos los retrocesos, en cambio, del liberalismo en España se deben a la desunión, a la dispersión de las fuerzas liberales, disparadas hacia la periferia, por obra del demonio de la rivalidad y la discordia, en un insensato y suicida movimiento centrifugo. Moderados y exaltados, en competencia inconsciente con los realistas más furibundos, hunden en el descrédito y en la derrota el régimen constitucional de 1820. Las armas victoriosas del carlismo se vuelven unas contra otras en los clásicos "pronunciamientos", y es el absolutismo, que acecha siempre tras la monarquía constitucional, el que levanta la cabeza entre la confusión y el desorden. La insania del progresismo en ebullición espasmódica engendra la dictadura de Narváez, encarnación de la matonería soldadesca. La rivalidad de progresistas y unionistas dásvuelve a cañanazos las Constituyentes de 1856. La revolución de 1868 agoniza, tras el alumbramiento de una República moribunda, entre las discordias y querellas de los vencedores en Cadiz y el Alcolea. La misma Restauración, fuerte con el aparato ortopédico de los dos grandes partidos, se deshacen en los avisperos de los reinos de taifas liberales y conservadores. La Conjunción republicano-socialista es desmembrada por el reformismo ingenuo y destruida a la

postre por el revolucionarismo atomizante. La dictadura de Primo de Rivera, que carece a la vez de un ideal altamente patriótico y de un eficaz instrumento político, vice siete años de la incapacidad y de la inercia de sus enemigos. Y, tras la gran esperanza de la República, expresión de un irresistible movimiento nacional, otra vez la obra nefasta de la querrela y la discordia. Sin las divisiones en el campo republicano, la reacción que acechaba desde sus madrigueras no hubiera encontrado clima propicio para la criminal rebelión de 1936.

Parecía lo natural, lo lógico, y al mismo tiempo lo patriótico, que en el éxodo doloroso, angustiante, de 1939 las querellas y las discordias hubieran quedado atrás como una impedimenta, no ya inservible, sino abominable. No fué así, y con la bandera salieron los partidos, los grupos y los comités. El fermento disolvente, de acres humores, renació bien pronto, y comenzó la obra de la liberación de España en rivalidad y competencia. Con todo - no obstante los miasmas deletéreos de la moral de la derrota - el dolor del bien perdido y la ilusión de recobrarlo - la patria y la libertad - favorecieron movimientos de unidad en que fué tomando cuerpo la lucha por la redención de España. Primero: "Acción Republicana Española", constituida en México en 1940. Luego, la "Junta Española de Liberación", ^{asimismo} constituida en México en 1943. El éxito iba señalando los jalones de este camino áspero, en viajes triunfales por toda América, en manifestaciones entusiasta y solemnes de la opinión, de la prensa y de los parlamentos, en acogidas cordiales, en que el protocolo cedía plaza a la emoción de los Jefes de Estado. La resolución de San Francisco de Junio de 1945, fué la coronación del primer esfuerzo conjunto de la democracia republicana en el destierro. Y cuando, tras los primeros triunfos, en medio de un entusiasmo indescriptible, se reconstituyeron en México, en memorable sesión de las Cortes, las Instituciones de la República, no era

ya el espejismo de la peregrinación por el desierto, la fascinación que se engendra en el anhelo angustioso, la alucinación del deseo, sino la realidad que comienza a ser tangible. Tras el reconocimiento de México, solemne como un espaldarazo caballeresco, vinieron los de otros Estados de América y de numerosos Estados de Europa. La República Española en el destierro adquiriría, al reconstituirse el mundo democrático en las Naciones Unidas, un status y un rango internacionales.

De haber persistido el movimiento de unidad, que lógicamente hubiera ido acreciendo en fuerzas y recursos de todo género, los progresos de la causa republicana española habrían seguido manifestándose con acelerado ritmo. Y no sería posible que fuese utilizado por nadie - como un subterfugio de fácil dialéctica diplomática - el pretexto de una alternativa que no sólo no se propicia sino que se dificulta hasta el punto de cerrarle toda vía legal. Más la unidad fue, no sólo resquebrajada, sino rota. Primero, reservas, cautelas, inspiradas tal vez en la prudencia y en la experiencia políticas, que fueron enrareciendo el ambiente de entusiasmo de la emigración. Luego diferencias de tácticas, que, de circunstanciales, llegaron a convertirse en actitudes permanentes. El resultado, una emigración dividida, sino dispersa, y, en el mejor de los casos, bifronte ante el adversario y el mundo internacional. Una acción en competencia, con rivalidades de pugilato. Voces discordantes, en vez de la voz única de la democracia española. Emisarios múltiples, con credenciales contradictorias. La representación minimizada, la autoridad en litigio y la eficacia perdida. Así se explica, aunque no se justifique, el acuerdo último de las Naciones Unidas que repite, mediante reprobables abstenciones, el crimen perpetrado contra el pueblo español en 1936 por el Comité No-Intervención.

El Gobierno de la República en el destierro no hace sino señalar con-

-secuencias, sin enjuiciar conductas. Quiere reconocer en todos el mismo patriotismo, el mismo amor a la libertad española. Esto da a nuestra situación un supremo dramatismo. "Todos son españoles, todos invocan el santo nombre de la patria", decía Don Amadeo en medio del frenesí y la algarría de los partidos al dirigir su mensaje de renuncia, redactado por egregia pluma, a las Cortes. Así nosotros. Todos somos republicanos, todos amamos a España y a la libertad con lo mejor de nuestro espíritu. Deponer rencillas, abandonar querellas, olvidar agravios no pueden ser para nosotros sacrificios, sino antes motivo de grande y generosa satisfacción.

El Gobierno de la República en el destierro quiere ser el primero en seguir este camino, y, al efecto, tiene el honor de proponer a todos los partidos políticos y organizaciones sindicales de la emigración las siguientes bases de acuerdo:

PRIMERA.- Afirmación de la legitimidad republicana como expresión última de la voluntad nacional.

SEGUNDA.- Oposición irreductible al régimen de Franco, y compromiso de no aceptar resolución alguna al problema de España, como la restauración previa de la monarquía, a espaldas de la opinión del país.

TERCERA.- Requerimiento a las Grandes Potencias y a todos los Estados democráticos que forman parte de las Naciones Unidas para que adopten, conforme al espíritu y a la letra de la Carta de San Francisco, las disposiciones conducentes a la desaparición de la dictadura fascista del general Franco, devolviendo a España la plenitud de su soberanía encarnada en un régimen en que se afirmen y practiquen todos los derechos y libertades de la ciudadanía.

CUARTA.- Acción conjunta de los partidos políticos y organizaciones de la emigración, con las debidas seguridades de confianza y garantías de responsabilidad, bajo la presidencia del Gobierno de la República en el

destierro.

QUINTA.- Unificación e intensificación de todos los movimientos de resistencia del interior en una acción responsable de acuerdo con el Gobierno.

SEXTA.- Elaboración conjunta de un plan nacional que garantice a todos los españoles, con la reconstitución material del país, la convivencia y la paz en el orden, la libertad y la justicia.

Paris 6 de Noviembre de 1.950

El Presidente del Consejo de Ministros

Alvaro de Albornoz

Alvaro de Albornoz.